

82.112

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

CONTESTACION A REPAROS - OBSERVACIONES
APORTACION DE NUEVA DOCUMENTACION A
UNA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION O
MODELO DE UTILIDAD O DISEÑO INDUSTRIAL

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación : 00223941 00000003

Folios: 17

Fecha Recibida: 2000-07-20 15:53:41

Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 444 REPUESTA

Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Solicitud de Patente
Expediente No. 00 028.941

CONTESTACION: Reparos _____

Observaciones _____

Otros _____

NUEVA DOCUMENTACION APORTADA _____

☐ Para dar cumplimiento al Auto N°1152 notificado por estado el 22 de Junio del 2000 cuyo término fué prorrogado mediante escrito radicado el 09 de Agosto del 2000.

☒

☒ PATENTE

☐ MODELO DE UTILIDAD

☐ DISEÑO INDUSTRIAL

TITULO:

COMPOSICION QUE INCREMENTA LA BARRERA DE LA PIEL Y EL METODO DE INCREMENTO

SOLICITANTE:

KIMBERLY - CLARK WORLDWIDE, INC.

INDICE DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

☒ 1 Nuevo título de acuerdo con el nuevo capítulo ☐ señor examinador.

☐ reivindicatorio para acatar la observación del ☒ 3 Nuevo capítulo reivindicatorio de acuerdo con la

☐ señor examinador. ☐ observación del señor examinador.

☒ 2 Nuevas páginas 10, 21, 23, 41 y 44 donde se han ☒ 4 Extracto para publicación, Tarjeta de Archivo Temá-

☐ realizado las conversiones al Sistema Internacio- ☐ tico y nueva Tarjeta de Propietarios con el título.

☐ nal de Unidades de acuerdo con la observación del ☐

APODERADO: RAMIRO CASTRO DUQUE Código 340

DOMICILIO: Cra. 7 No. 16-56 Piso 9

TEL: 2-812424

FIRMA:

NUMERO DE HOJAS 17

RADICADO POR: Nombres y Apellidos

Septiembre 19, 2000
CPB/hsr.

5 cetílico, alcohol estearílico, alcohol araquidílico o alcohol behenílico. El peso molecular de dicho polietilen glicol de peso molecular superior usado en la composición puede incluir de desde alrededor de 720 Dalton a alrededor de 1.840.000 Dalton, más específicamente de desde alrededor de 1.400 Dalton a alrededor de 440.000 Dalton. El peso molecular de dicho polietilen glicol de peso molecular superior usado en la composición puede incluir polietilen glicol 1.400, polietilen glicol 8.000, o polietilen glicol 10.000. El humectante usado en la composición puede 10 incluir glicerina, sorbitol, o hidrolizado de almidón hidrogenado. El surfactante empleado en la composición puede incluir gliceril estearato SE, glicol estearato SE, o cera emulsificante NF. El esteroide o del derivado de esteroide usado en la composición puede incluir esteroide, colesterol o lanasterol. 15 El aceite o la grasa natural usada en la composición puede incluir aceite de girasol, aceite de borraja o aceite de aguacate.

20 Otra incorporación de la presente invención es un método para hacer un material de tisú o de toalla que tiene una superficie exterior que comprende: (a) calentar una composición que incrementa la barrera de la piel que comprende un solvente hidrofílico, un polietilen glicol de peso molecular superior, un alcohol graso, un humectante, un surfactante emulsificador de 25 aceite-en-agua que tiene un rango de balance hidrofílico lipofílico mayor de 7, una grasa o aceite natural, y un esteroide

resolidificada puede tener una viscosidad de proceso mayor de alrededor de 50 mPa.s. La composición resolidificada puede tener una dureza de penetración de desde alrededor de 5 milímetros a alrededor de 360 milímetros. El método puede además comprender el usar un material de tisú o de toalla que tiene una composición de incremento/restauración/mantenimiento de barrera de la piel por el usuario en cada ocasión de uso. El método puede además comprender el usar un material de tisú o de toalla el cual no comprenda una composición incrementadora/restauradora/de mantenimiento de barrera de la piel por el usuario intermitentemente. El método puede además comprender el usar el material de tisú o de toalla que comprende una composición incrementadora/restauradora/de mantenimiento de barrera de la piel por un usuario cuya piel está comprometida y con una frecuencia suficiente para mejorar la función de barrera de la piel.

La cantidad de solvente hidrofílico, incluyendo el agua si está presente, en la composición hidrofílica, puede ser de desde alrededor de 10 por ciento por peso a alrededor de 95 por ciento por peso, más específicamente de desde alrededor de 25 por ciento por peso a alrededor de 75 por ciento por peso, más específicamente de desde alrededor de 30 por ciento por peso a alrededor de 60 por ciento por peso. Como se usó aquí, los solventes hidrofílicos adecuados incluyen, pero no se limitan a los siguientes materiales: propilen glicol, polietilen glicoles

238
233

molecular superior además incluyen, pero no se limitan a, los siguientes materiales: polietilen glicoles que tienen un peso molecular promedio de 720 Dalton o mayor, y similares, así como mezclas de los mismos. Estos materiales no son líquidos a la temperatura ambiente. Los polietilen glicoles de peso molecular superior particularmente adecuados pueden tener un peso molecular promedio de desde 720 a alrededor de 1.840.000 Dalton, más específicamente, de desde alrededor de 1.400 a alrededor de 440.000, y aún más específicamente de desde alrededor de 1.760 a alrededor de 10.570 Dalton.

La cantidad del alcohol graso en la composición hidrofílica puede ser de desde alrededor de 1 por ciento por peso a alrededor de 30 por ciento por peso, más específicamente de desde alrededor de 10 por ciento por peso a alrededor de 25 por ciento por peso, y aún más específicamente de desde alrededor de 15 por ciento por peso a alrededor de 20 por ciento por peso. Como se usó aquí, los alcoholes grasos adecuados incluyen, pero no se limitan a los siguientes materiales: alcoholes que tienen una longitud de cadena de carbón de C_{14} - C_{30} o mayor, incluyendo alcohol cetílico, alcohol estearílico, alcohol araquidílico y alcohol behenílico, así como mezclas de los mismos.

La cantidad de humectante en la composición hidrofílica puede ser de desde alrededor de 0,5 por ciento por peso a alrededor de 30 por ciento por peso, más específicamente

238
239Ejemplo 1

5 Las fórmulas de tisú absorbentes enriquecidas con
lípidos promueven la reparación de barrera como se mide mediante
la pérdida de agua transepidermica (TEWL).

10 Todos los estudios fueron llevados a una
temperatura y humedad controladas en un cuarto ($22^{\circ}\text{C} \pm 1^{\circ}\text{C}$; $40 \pm$
5% de humedad relativa).

15 1A. Veinte microlitros de una fórmula de
prototipo de tisú absorbente se aplicaron tópicamente a el
antebrazo palmar de 24 panelistas mujeres después de la abrasión
con una tela esmeril. Las mediciones de pérdida de agua
transepidermica fueron obtenidas usando un evaporímetro Dermalab
antes y después de la abrasión y 1, 2 y 4 horas después de la
aplicación de las fórmulas. Los valores de pérdida de agua
transepidermica están expresados en la Tabla 1,1. Las mediciones
20 repetidas ANOVA fueron usadas para ajustar por las mediciones de
pérdida de agua transepidermica repetidas.

Todos los estudios fueron llevados a cabo en un cuarto a temperatura y humedad controlados ($22^{\circ}\text{C} \pm 1^{\circ}\text{C}$; $40 \pm 5\%$ de humedad relativa).

- 5 2A. Veinte microlitros de un prototipo de tisú absorbente fueron aplicados tópicamente al antebrazo palmar. Las mediciones de conducción fueron obtenidas usando el instrumento Skicon antes de la aplicación de las fórmulas y 1, 2, 4 y 6 horas después de la aplicación. Los valores de conducción media están expresados en la Tabla 2,1. Fue aplicada una comparación en
- 10 sentido del par para cada periodo de tiempo usando ANOVAs no variados.

Tabla 2,1: Conducción - Fórmulas de tisú absorbente

	Línea de Base	1 Hora	2 Horas	4 Horas	6 Horas
	Media	Media	Media	Media	Media
Fórmula 1	197,7	366,5*	365,7*	349,7*	345,4*
Fórmula 2	182,8	298,6*	297,5*	311,5*	304,6*
Fórmula 3	168,2	299,1*	302,8*	296,5*	296,4*
No Tratado	164,3	178,3	176,9	175,0	176,3

20

* denota significativamente diferente que el sitio no tratado.

Todas las fórmulas de tisú absorbente mejoraron significativamente el humedecimiento de la piel a 1, 2, 4 y 6

REIVINDICACIONES

1. Una composición que incrementa la barrera de la piel que comprende de desde 5 por ciento por peso a 90 por ciento por peso de solvente hidrofílico, desde 5 por ciento por peso a 95 por ciento por peso de polietilenglicol de peso molecular superior que tiene un peso molecular de desde 720 o mayor, de desde 1 por ciento por peso a 25 por ciento por peso de un alcohol graso C_{14} a C_{30} o mayor, de desde 0,5 por ciento por peso a 10 por ciento por peso de un humectante, de desde 1 por ciento por peso a 20 por ciento por peso de un surfactante emulsificador de aceite en agua que tiene un rango de balance hidrofílico lipofílico mayor de 7, de desde 0,1 por ciento por peso a 10 por ciento por peso de esteroles y de un derivado de esteroles.

2. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicha composición tiene un punto de fusión de desde 30°C a 100°C .

3. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicha composición resolidificada tiene una dureza de penetración de desde 5 milímetros a 360 milímetros.

4. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho solvente hidrofílico es seleccionado del grupo que consiste de agua, propilenglicol, polietilenglicol de peso molecular inferior, glicerina, sorbitol, hidrolizado de almidón hidrogenado, silicona glicol y mezclas de los mismos.

241
237

5. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho alcohol graso es seleccionado del grupo que consiste de alcohol cetílico, alcohol estearílico, alcohol araquidílico, alcohol behenílico y de mezclas de los mismos.

6. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho polietilenglicol de peso molecular superior es seleccionado del grupo que consiste de polietilenglicoles que tienen un peso molecular promedio mayor de 720 Dalton.

7. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho humectante es seleccionado del grupo que consiste de glicerina, propilenglicol, sorbitol, polietilenglicol, hidrolizados de almidón hidrogenado, sodio, potasio, lactato sódico y mezclas de los mismos.

8. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho surfactante es seleccionado de grupo que consiste de gliceril estearato, glicol estearato, glicol estearato, cera emulsificadora y mezclas de los mismos.

9. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho esteroide o derivado de esteroide es seleccionado del grupo que consiste de colesterol, sitoesterol, estigmaesterol, eroesterol, lanaesterol, esteroide de soja, esteroides de aguacate, esteroides de colesterol, ésteres de esteroide, así como mezclas de los mismos.

10. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque el aceite o grasa natural es seleccionado del grupo

5. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho alcohol graso es seleccionado del grupo que consiste de alcohol cetílico, alcohol estearílico, alcohol araquidílico, alcohol behenílico y de mezclas de los mismos.

6. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho polietilenglicol de peso molecular superior es seleccionado del grupo que consiste de polietilenglicoles que tienen un peso molecular promedio mayor de 720 dalton.

7. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho humectante es seleccionado del grupo que consiste de glicerina, propilenglicol, sorbitol, polietilenglicol, hidrolizados de almidón hidrogenado, sodio, potasio, lactato sódico y mezclas de los mismos.

8. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho surfactante es seleccionado de grupo que consiste de gliceril estearato, glicol estearato, glicol estearato, cera emulsificadora y mezclas de los mismos.

9. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicho esterol o derivado de esterol es seleccionado del grupo que consiste de colesterol, sitoesterol, estigmaesterol, eroesterol, lanaesterol, esterol de soja, esteroides de aguacate, esteroides de colesterol, ésteres de esterol, así como mezclas de los mismos.

10. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque el aceite o grasa natural es seleccionado del grupo

que consiste de: aceite de aguacate, aceite de durazno, aceite de babassu, aceite de borraja, aceite de camelia, aceite de canola, aceite de ricino, aceite de coco, aceite de maíz, aceite de semilla de algodón, aceite de primula de la tarde, aceite de semilla de algodón hidrogenado, aceite de pepita de palma hidrogenada, aceite de frijol de soja golpeado, aceite de espuma de la pradera, aceite de pepita de palma, fosfolípidos, aceite de semilla de colaza, aceite palmítico, ácido esteárico, ácido linoleico, alcohol estearílico, alcohol laurílico, alcohol miristílico, alcohol behenílico, aceite de escaramujo, aceite de girasol, y aceite de frijol de soja.

11. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque dicha cantidad de solvente hidrofílico, es de desde 5 por ciento por peso a 90 por ciento por peso.

12. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de dicho solvente hidrofílico es de desde 25 por ciento a 75 por ciento.

13. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de dicho polietilenglicol de peso molecular superior es de desde 5 por ciento por peso a 95 por ciento por peso.

14. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de dicho polietilenglicol de peso molecular superior es de desde 15 por ciento por peso a 50 por ciento por peso.

15. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de dicho alcohol graso es de desde 1 por ciento a 30 por ciento.

16. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de dicho surfactante es de desde 1 por ciento a 20 por ciento.

17. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de dicho esteroide o del derivado es de esteroide de desde 0,1 por ciento a 10 por ciento.

18. La composición tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizada porque la cantidad de dicho aceite o grasa natural es de desde 0,1 por ciento a 30 por ciento.

19. La composición de las reivindicaciones precedentes para utilización en un producto de tisú o de toalla que tiene dos superficies exteriores, en donde una o ambas superficies exteriores del dicho producto tienen una composición hidrofílica y donde el dicho producto se elabora mediante el método que comprende:

a) calentar una composición que incrementa la barrera a la piel que comprende un solvente hidrofílico, un polietilenglicol de peso molecular superior, un alcohol graso, un humectante, un surfactante emulsificador de aceite en agua que tiene un rango de balance hidrofílico lipofílico mayor de 7, una grasa o aceite natural, y un esteroide o un derivado de esteroide, a una temperatura arriba del punto de fusión de dicha composición, haciendo que dicha composición se funda;

- b) aplicar dicha composición fundida a dicha superficie exterior de un tejido de material de tisú o de forro; y
- c) resolidificar dicha composición fundida.

20. Un método para incrementar/restaurar/mantener la función de barrera de la piel de un usuario que comprende los pasos de:

- a) poner en contacto un producto de tisú o de toalla sobre dicha piel de dicho usuario en donde dicho producto comprende una composición de incremento/restauración/mantenimiento de barrera de la piel que proporciona un beneficio de incremento/restauración/mantenimiento de barrera de la piel con la transferencia de dicha composición a la piel del usuario;

- b) transferir por lo menos una parte de dicha composición durante el uso de dicho producto de tisú o de toalla;

- c) repetir los pasos a) y b) con uno o más productos adicionales de toalla o de tisú con una frecuencia suficiente para incrementar/restaurar/mantener dicha barrera de la piel en un área de piel que se pone en contacto con el material de forro o de tisú, en relación a la piel contactada por un producto de tisú o de toalla equivalente que no comprende dicha composición de incremento/restauración/mantenimiento de barrera de la piel, en donde dicha composición de incremento/restauración/mantenimiento de barrera de la piel comprende: de desde 5 por ciento por peso a 95 por ciento por peso de dicho solvente hidrofílico, de desde 5 por ciento por peso a 95 por ciento por peso del polietilenglicol de peso molecular superior que tiene un peso molecular de desde 720 o mayor, de desde 1 por ciento por peso a 25 por ciento por peso de un alcohol graso C_{14} a C_{30} , o mayor, de desde 0,5 por ciento por peso a 10 por ciento por peso de un humectante, de 1 por ciento por peso a 20 por ciento por peso de un surfactante emulsificador de aceite en agua

que tiene un rango de balance hidrofílica lipofílica mayor de 7, de desde 0,1 por ciento por peso a 10 por ciento por peso de esteroles y de derivados de esteroles.

21. El método tal y como se reivindica en la cláusula 20, caracterizado porque dicha composición tiene un punto de fusión de desde 30°C a 100°C.

22. El método tal y como se reivindica en la cláusula 20, caracterizado porque dicha composición resolidificada tiene una viscosidad de proceso mayor de 50 mPa.s.

23. El método tal y como se reivindica en la cláusula 20, caracterizado porque dicha composición resolidificada tiene una dureza de penetración de desde 5 milímetros a 360 milímetros.

24. El método tal y como se reivindica en la cláusula 20, caracterizado porque dichos productos de tejido o de toalla que comprenden la composición incrementadora/restauradora/de mantenimiento de barrera de la piel son usados por dicho usuario en cada ocasión de uso.

25. El método tal y como se reivindica en la cláusula 20, caracterizado porque dichos productos de tejido o de toalla los cuales no comprenden una composición incrementadora/restauradora/de mantenimiento de barrera de la piel son usados por dicho usuario intermitentemente.

26. El método tal y como se reivindica en la cláusula 20, caracterizado porque dichos productos de tejido o de toalla que comprenden

247
243

dicha composición incrementadora/restauradora/de mantenimiento de barrera de la piel son usados por un usuario cuya piel está comprometida y son usados con una frecuencia suficiente para mejorar la función de barrera de la piel.

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 248

Radicación no 00-28941

Concepto Técnico no 635

Clasificación Internacional de Patentes A61K 7/48 ; D21 H 21/14

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI [☒] NO [] Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI [☒] NO [] Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI [☒] NO [] Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI [] NO [] NO ES APLICABLE [☒] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI [☒] NO [] Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI [] NO [] NO ES APLICABLE [☒] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI [] NO [] NO ES APLICABLE [☒] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI [] NO [☒] La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI [☒] NO [] La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI [☒] NO [] **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI [☒] NO [] ver hoja(s) anexa(s)

- Se acepta las correcciones al capítulo descriptivo y el nuevo capítulo reivindicatorio correspondiente a los folios 235 al 247.

EXAMINADOR TÉCNICO
202035

Bogotá D. C., 24 oct/2001

2002-05-30

416

Folio 249

2020
Bogotá DC

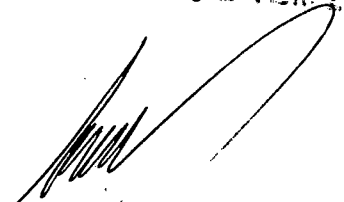
Doctor
RAMIRO CASTRO DUQUE
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	2000-28941
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	542
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase.

Dado en Bogotá DC, a los **02** de **ABR** de **2002**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, **05-04-05** El extracto de esta solicitud fue publicado en el número **516** de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha **30-05-02**. El término hábil señalado por la ley expiró el **29-08-02** y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

Fax: 382 2695
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia